



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 177/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sergio Trujillo Guitart contra la empresa Jamones Madero S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 655/16

Letrada de la Administración de Justicia Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo.
Toledo 16 de junio de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Jamones Madero S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.300,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jamones Madero S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 16 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º I.- 4214